

En PREVAE el cumplimiento de los requisitos, necesidades y expectativas de nuestros clientes es un valor compartido que demanda los más altos niveles de Calidad en las actividades realizadas en el ámbito de la realización de prevención de riesgos laborales. La coordinación de seguridad y recurso preventivo en obras, las inspecciones de seguridad para la realización de la evaluación de riesgos, los estudios y mediciones y la impartición de formación.

Desarrollamos una Política conjunta con los sistemas de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo, eficiencia energética, Protocolos anti-Covid y huella de carbono responsable y operativa que se basa en los siguientes criterios y objetivos:

- Nuestro compromiso se basa en establecer una cultura organizativa orientada hacia los procesos donde todos los esfuerzos han de ir dirigidos a la mejora continua y en lograr su reconocimiento y fidelización respecto de nuestra actividad, derivada en el ámbito de la prevención.
- Estimular el compromiso de nuestros empleados, desde su ámbito de responsabilidad, considerando la Calidad, el Medio Ambiente, la prevención de riesgos laborales, la eficiencia energética y la huella de carbono como elementos esenciales de su trabajo.
- Proteger el medio ambiente y optimizar la eficiencia energética de la organización.
- Compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud de los trabajadores
- Compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo
- Compromiso para la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes
- Nuestros proveedores han de ser partícipes de los objetivos de Calidad, Medio Ambiente y prevención y de la sistemática común para conseguirlos.
- Los requisitos y objetivos de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud y eficiencia energética en el trabajo han de ser asumidos por todo el personal que forma parte de nuestra estructura organizativa.
- La mejora continua del sistema integrado de gestión (ISO 9001, 14001, UNE 14064, 45001, 45005 y 50001) es el instrumento fundamental para el incremento de la eficacia, el aumento de la competitividad y asegurar una cada vez mayor satisfacción del cliente, protección del medio ambiente y de la seguridad y salud de los trabajadores.
- Estamos comprometidos en la implantación de un Sistema Integrado que asegure el cumplimiento de los objetivos que se establezcan bajo esta Política Integrada.
- Nuestro procedimiento de medidas anti-covid "00_COI_01-09-2020_NORMAS INTERNAS COVID-19" está integrado en todos los procedimientos de nuestro sistema gestión y de nuestra organización, habiendo sido informados y formados todo nuestro personal.
- En Prevae apostamos por el medio ambiente y por ello realizamos el cálculo de la huella de carbono con el alcance 1 y 2.



En PREVAE ofrecer un servicio de calidad, responsable con la integración de todos nuestros sistemas, supone:

- Que dicho servicio es conforme a los requisitos especificados por nuestros clientes, incluyendo en éstos los requisitos legales y otros requisitos de la organización.
- Cumplir las condiciones económicas y plazos de entrega acordadas.
- Alcanzar plenamente las expectativas del cliente tendiendo a superarlas.
- Evalúa los aspectos ambientales de sus procesos e identifica los impactos ambientales y energéticos.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos, relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, como forma de crear valor en la organización.

Gerencia se apoya en los responsables de cada área para asegurar los requisitos del sistema integrado, mejorar continuamente los procesos y el desempeño de la organización.

El resultado final del Sistema integrado es garantizar la consecución de los siguientes objetivos generales:

- Asegurar los requisitos y la satisfacción de los clientes.
- Asegurar la satisfacción de los empleados y favorecer un ambiente participativo.
- Asegurar la eficacia económica, gestionando los riesgos.
- Gestión, control eficaz y mejora continua de los procesos.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud de los trabajadores
- Proteger el medio ambiente.
- Mejora del desempeño ambiental, correcta gestión de los residuos y minimización del consumo de recursos.
- Cumplir los requisitos legales y otros requisitos aplicables a nuestra actividad relativos a la calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, huella de carbono y eficiencia energética.

En Murcia, a 10.01.2022